

ACTUALIZACIONES Y ACTUALIDAD

- LIBRO DE SUELDO DIGITAL (LSD)
 - DIEGEP 20 DIGITAL
 - SITRADIB

SW

LIQUIDACIONES SW

LIBRO DE SUELDO DIGITAL (LSD)

- Notificación Domicilio Electrónico
- Prórroga
- Parametrización - Armado - Presentación

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE
INGRESOS PÚBLICOS

SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL
Libro de Sueldos Digital

Empleador:
CUIT:
Inicio como Empleador:
ART contratada:
Seguro colectivo:

Inicio:
Inicio:

CONCEPTOS | LIQUIDACIONES Y DDJJ | CONSULTAS

Bienvenido al **Libro de Sueldos Digital**,
una nueva tecnología que le permitirá cumplir
con la Ley de Contrato de Trabajo 20.744 (art. 52)
y con sus obligaciones con la Seguridad Social
de manera integrada, práctica y segura.

Antes de comenzar, si Ud. nunca ha utilizado nuestros servicios
Simplificación Registral y/o **Declaración en Línea**, lo invitamos a completar
los datos para su inicio.

Simplificación
registral

Declaración en línea
de Seguridad Social

Diferencias

- Primero se genera el Libro de Sueldo para luego poder generar y abonar el F931. Antes podíamos generar el Libro de sueldo en cualquier momento.
- Errores o inconsistencias en Simplificación Registral (Alta/Baja Empleados), ahora los detecta antes de confirmar la presentación, antes no dejaba importar el archivo si había inconsistencias.

Ventajas

- Se iban a poder generar recibos de sueldo.
- Elimina duplicidad de tareas.
- Reducción de inconsistencias.
- Desaparición del papel moneda y dejar de almacenar físicamente el libro de Sueldo.
- No necesita firma digital.
- Según el Convenio firmado, el libro digital obtenido iba a servir como libro especial Art 52 Ley N° 20.744 ante el organismo de contralor.
- Quien presente LSD deja de estar obligado a presentar la DDJJ de Conceptos No Remunerativos.

	Paso 1	Paso 2	Paso 3
Antes	Liquida haberes: Obtiene recibo	Confecciona Libro de Sueldos - Libro especial	Genera DDJJ F. 931 (original/rectificativa)

¡Por única vez!

Ahora	Parametrización	Libro de Sueldos Libro especial	DDJJ F. 931
	Liquida haberes: Obtiene recibo		

Único paso



Desafíos y dificultades

- Legajos Duales (ANSES – IPS)
- Si un empleado tiene varios cargos, los legajos en la impresión del LSD van a figurar como un solo recibo
- Necesidad de seguir imprimiendo en papel
- Recibos de sueldo siguen emitiéndose por fuera de LSD.

Actualidad

- Fin Convenio de colaboración e intercambio de información entre ARCA y PBA
- Quienes estaban obligados continuarán así.
- Prórroga mes a mes, ahora ya es automático
- No hay definiciones sobre si ARCA obligará a todos a implementarlo.

EMPRESA
 PERIODO 202407
 NRO.LIQUIDACION 1
 ACTIVIDAD PPAL 851020 - ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA

DOMICILIO FISCAL
 PROVINCIA CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

LIBRO DE SUELDOS Y JORNALES
 Artículo 52 Ley N°20.744

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE			OBRA SOCIAL	FECHA INGRESO	FECHA CESE	DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO				
NACIONALIDAD	CATEGORIA								ANTIG. RECONOCIDA				
MODALIDAD DE CONTRATACION					CONVENIO COLECTIVO	PUESTO							
CONCEPTOS	PERIODO	CANT.	UNI.	IMP. REMUN.	IMP.NO REMUN.	DEDUCCIONES	CONCEPTOS	PERIODO	CANT.	UNI.	IMP. REMUN.	IMP.NO REMUN.	DEDUCCIONES

0000023578								01/03/2012	-		DNI		02/11/1959	
ARGENTINA	999999 - SIN CATEGORIAS							127505 - OS DE LAS ASOCIACIONES DE EMPLEADOS DE FARMACIA (OSADEF)						
008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente					5555/55 - DOCENTES PRIVADOS				2320 - Profesores de la enseñanza secundaria					
0000001070 - 011.0 Nominal (H)		0,00		39.019,20	0,00		0,00	0000001070 - 011.0 Nominal (H)		0,00		39.019,20	0,00	0,00
0000001070 - 011.0 Nominal (H)		0,00		19.509,60	0,00		0,00	0000001100 - 022.0 Antigüedad		0,00		24.972,29	0,00	0,00
0000001100 - 022.0 Antigüedad		0,00		24.972,29	0,00		0,00	0000001100 - 022.0 Antigüedad		0,00		12.486,14	0,00	0,00
0000001180 - 045.5 Bonif		0,00		9.329,80	0,00		0,00	0000001180 - 045.5 Bonif		0,00		18.659,60	0,00	0,00
Remun Ago (H)								Remun Ago (H)						
0000001180 - 045.5 Bonif		0,00		18.659,60	0,00		0,00	0000001270 - 066.7 Bon No		0,00		7.296,59	0,00	0,00
Remun Ago (H)								Jerar Mar						
0000001270 - 066.7 Bon No		0,00		14.593,18	0,00		0,00	0000001270 - 066.7 Bon No		0,00		14.593,18	0,00	0,00
Jerar Mar								Jerar Mar						
0000007015 - I.P.S.		0,00		0,00	0,00		-7.779,54	0000007015 - I.P.S.		0,00		0,00	0,00	-15.559,08
0000007015 - I.P.S.		0,00		0,00	0,00		-15.559,08	0000007260 - Obra Social		0,00		0,00	0,00	-2.917,33
0000007260 - Obra Social		0,00		0,00	0,00		-1.458,66	0000007260 - Obra Social		0,00		0,00	0,00	-2.917,33
0000007500 - SINDICATO ARG DE DOCENTES PRIVADOS		0,00		0,00	0,00		-972,44	0000007500 - SINDICATO ARG DE DOCENTES PRIVADOS		0,00		0,00	0,00	-1.944,89
0000007500 - SINDICATO ARG DE DOCENTES PRIVADOS		0,00		0,00	0,00		-1.944,89							

Total Imp. Remunerados: 0,00 Total Imp. Remunerados No Contributivos: 243.110,67 Total Imp. No Remunerados: 0,00 Total Neto: 192.057,43 Total Deducciones: -51.053,24

0000029527								01/08/2016	-		DNI		21/09/1963
ARGENTINA	999999 - SIN CATEGORIAS							0 - Sin Obra Social					
099 - LRT(Direc.SA, Municip.Org.cent.y descent.Emp.Mixta.docent.priv.opúb					5555/55 - DOCENTES PRIVADOS				1319 - Gerentes de empresas, no clasificados bajo otros epíg				

0000001040 - Básico 0,00 1.700.000,00 0,00 0,00

Total Imp. Remunerados: 1.700.000,00 Total Imp. Remunerados No Contributivos: 0,00 Total Imp. No Remunerados: 0,00 Total Neto: 1.700.000,00 Total Deducciones: 0,00

0000004392								01/03/2006	-		DNI		14/04/1974
ARGENTINA	999999 - SIN CATEGORIAS							106302 - O.S.DE DOCENTES PARTICULARES					
008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente					5555/55 - DOCENTES PRIVADOS				4190 - Otros oficinistas				

0000001050 - Básico 0,00 685.710,00 0,00 0,00

IDENTIFICADOR UNICO DEL LIBRO

FECHA DE EMISION DEL LIBRO

08/08/2024



IDENTIFICADOR UNICO DE HOJA MOVIL



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 República Argentina

DIEGEP 20 DIGITAL

- Notificación e implementación
- WEBSAP (Sistema de Administración Previsional) plataforma digital que permite ingresar los datos y cargos de los docentes de la escuela. Permite realizar reconocimientos de servicios y ahora también la Diegep20 digital.
- Parametrización

Ejemplo 2 cargos de horas en nivel inicial

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

E59968	2025/0101N027308728957100110000000001070RCA011.0	Nominal (H) (1/12)	0019270.50040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100110000100001103RCA022.0	Antigüedad (H)	0006359.26040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100180000400001118RCA043.8	Bonif. Rem. No Jera	0007611.85040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100180000400001181RCA045.5	Bonif Remun Ago (H)	0007818.58040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100150000100007015DPSI.P.S.		0006569.63040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100170000000007260DESobra Social		0001231.81040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027308728957100110004700007550LIQSuelto Planilla		0033258.75040500000405M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100110000000001070RCA011.0	Nominal (H) (1/12)	0038541.00020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100110000100001103RCA022.0	Antigüedad (H)	0009249.84020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100180000400001118RCA043.8	Bonif. Rem. No Jera	0015223.70020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100180000400001181RCA045.5	Bonif Remun Ago (H)	0015637.17020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100150000100007015DPSI.P.S.		0012584.27020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100170000000007260DESobra Social		0002359.55020500000205M00000013P
E59968	2025/0101N027390973190100110004700007550LIQSuelto Planilla		0063707.89020500000205M00000013P

DIEGEP 20 DIGITAL

Puntos críticos

- No se DEBEN unificar cargos, se debe cargar según diseño curricular, es decir muy probable tener mayor cantidad de cargos.
- Extensiones horarias se liquidan junto con el cargo, ya que se identifican como “bonificaciones” de un cargo principal.
- Trabajo en conjunto Escuela – Liquidador : se debe tener al día siempre el WEBSAP con los cargos actuales para poder así generar la Diegep20, siendo la escuela quien utiliza la plataforma para poder generar las certificaciones.

Ventajas

- Simplificación de control y reducción de hojas, los cargos inactivos ya no deben figurar todo el cuatrimestre.
- Implementación de Pago Electrónico.
- Consecuencia de tener actualizado el WEBSAP, al momento de realizar las certificaciones de servicio la información ya esta disponible.

Actualidad

- Aquellos que lo quieran implementar, pueden.
- Aún no es obligatorio para todas las DIEGEP
- No hay muchas establecidas si han estado avisados de comenzar a utilizarla y aún no lo han hecho.
- Se recomienda durante este año comenzar su implementación

SITRADIB

(Sistema de Trabajo Digital Bonaerense)

Sistema diseñado para agilizar y digitalizar la rúbrica de libro de sueldos.

Acceso al portal 4 puntos a realizar:

- Loguearse en el portal, al cual se accede desde la página web del Ministerio.
- Constituir domicilio electrónico provincial.

Domicilio virtual, gratuito, seguro y obligatorio.

- Aceptar los términos y condiciones.
- Realizar el reempadronamiento y/o la inscripción en el LEGAJO DIGITAL DEL EMPLEADOR. Paso obligatorio

- Fin colaboración ARCA – Prov. Bs. As.
- Fechas implementación

Fechas 2024

- 01/11/24 + de cien empleados
- 01/12/24 entre 50 y 100 empleados
- 01/01/25 hasta 50 empleados

Fechas 2025

- 01/03/25 + de cien empleados
- 01/04/25 entre 50 y 100 empleados
- 01/05/25 hasta 50 empleados
- 01/06/25 hasta 10 empleados

SITRADIB

(Sistema de Trabajo Digital Bonaerense)

- Como principal ventaja tenemos la digitalización del Libro de Sueldos
- No habría necesidad de espera entre el trámite de las Hojas rubricadas y su entrega, directamente se abona lo utilizado
- Como desventaja podríamos observar que se suma un costo extra al actual, que es el de la firma digital, que se debe tramitar ante Organismos autorizados.
- Todos los meses para su presentación se solicitará:
 1. Constancia AFIP
 2. Archivo.txt
 3. F931 con su constancia de presentación.

Observaciones

- Si disponen de hojas físicas, en primera instancia nos permitían utilizarlo hasta período 12/2024, ahora los plazos se han alargado.
- Si hay pagos imputados de hojas móviles y aún no las han recibido, ese dinero se imputará al nuevo sistema
- Dificultad para rubricar digitalmente períodos anteriores al de implementación, se esta solicitando por favor poder subir un PDF de esos períodos de transición entre el papel y la rúbrica digital.
- Planilla horaria sigue se seguirá tramitando personalmente en las delegaciones correspondientes.

Muchas gracias por su atención

SW
LIQUIDACIONES SW